

**UN EXPEDIENTE EN EL *INDIFERENTE VIRREINAL* DEL AGN:
JOAQUÍN MOSQUERA Y EL GENERAL FRANCISCO DE MIRANDA
EN LA MENTE DEL VIRREY JOSÉ DE ITURRIGARAY**

Yolia Tortolero Cervantes*

Desde el descubrimiento del nuevo mundo hasta ahora no hay un solo publicista que se atreva a sostener que la guerra de la España contra los pueblos de América ha sido justa. Las naciones del Perú, de Chile, de México y de Bogotá, desconocidas hasta entonces a los españoles, no habían podido hacerles la ofensa más ligera. Por consiguiente, las agresiones de estos últimos, injustas en su origen, atroces en su ejecución, no pueden darles el más ligero derecho; y como el mal que la corona de España ha hecho es irreparable en sí mismo, no le queda otro medio, según la disposición ya citada sino el de ofrecer una justa satisfacción que no puede encontrarse sino en la evacuación inmediata por su tropa del continente americano, y en el reconocimiento de la independencia de los pueblos que hasta hoy componen las colonias llamadas panamericanas.

Francisco de Miranda. Proclama “a los pueblos del continente Colombiano”

En 1792 el virrey conde de Revillagigedo, en la *Instrucción reservada del Reino de Nueva España*, al hacer la entrega a su sucesor el marqués de Branciforte, se refirió a los documentos de archivo, entre ellos los ordenados en los ramos de navegación, guerra, tribunales, justicia, policía y *asuntos comunes e indiferentes*.¹

* Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Simón Bolívar, Caracas, Venezuela.

1 Mario Mariscal, *Reseña histórica del Archivo General de la Nación*, p. 41.

A poco más de doscientos años de existencia del *Indiferente Virreinal* del Archivo General de la Nación, ¿es posible afirmar que sirvió en ocasiones a las autoridades novohispanas para ocultar información delicada? ¿Por qué ciertos documentos se clasificaron ahí?

Entre los papeles que el AGN identificó y digitalizó como parte del proyecto de organización y descripción de este ramo, se localiza el expediente con la correspondencia que sostuvieron Joaquín Mosquera y Figueroa y el virrey novohispano José de Iturrigaray en 1806.²

El expediente tiene una portada con el título “Correspondencia Mosquera”. En su contenido hay tres cartas de los días 6 de junio, 21 de agosto y 9 de septiembre de 1806, firmadas por Joaquín de Mosquera y Figueroa, visitador y regente de la Real Audiencia de Caracas, dirigidas al virrey José de Iturrigaray, quien a su vez le respondió respectivamente los días 11 de octubre y 16 de diciembre del mismo año.

En un fragmento de su carta del 6 de junio, Mosquera se dirigió al virrey y le dijo:

Excelentísimo Señor

Con fechas de 19 de marzo y 21 de abril últimos he dicho a vuestra Excelencia lo que hasta entonces había ocurrido sobre la venida de Don Francisco de Miranda, Natural de esta ciudad, con el designio de separar estas Provincias de la dominación Española, trayendo para esto del Norte de América ciertas prevenciones de Guerra y tomando de paso en la Isla de Santo Domingo dos mil y quinientos mulatos, que era la fuerza con que principalmente contaba.

Pero no habiendo este desconcertado aventurero logrado que se le diesen en Santo Domingo los dos mil y quinientos mulatos que él se había prometido, como una cosa fácil, tuvo la de creer que con solo doscientos hombres perdidos que había sacado de Filadelfia, podría llegar a consumir una empresa tan desesperada, y tuvo el arrojo de presentarse sobre las costas de Ocumare con su Corbeta Leander, y dos Goletas, en donde fue atacado por una Corbeta y un Bergantín nuestros, hallándose tan cercanos a tierra que hubo quien hubiese presenciado todo el combate a un cerrito inmediato. Se logró aprehenderle las

² AGN de México, *Fondo Indiferente Virreinal*, caja 0588 (Marina), exp. 005, 18 fojas. Versión digitalizada publicada en www.agn.gob.mx/guiageneral.

dos Goletas y con ellas con cincuenta y ocho hombres incluso cinco que habían echado antes en tierra de exploradores, y cayeron también después en manos de la Justicia, se hallan todos en Puerto Cabello, a donde han bajado comisionados para la formación a las diligencias correspondientes. [...] En las mismas Goletas se hallaron también las Banderas de que había de usar, con los colores Negro, Amarillo y Encarnado. Después de su derrota no se han tenido otras noticias de su paradero [...].³

Una vez que Francisco de Miranda desembarcó, el 2 y 3 de agosto en las costas de Venezuela, Joaquín Mosquera y Figueroa escribió de nuevo al virrey para actualizarle las novedades sobre el particular:

Don Francisco de Miranda, que según manifesté a Vuestra Excelencia en 21 de Agosto, se presentó en Coro en 2 del mismo mes, con once Buques menores, todos mercantes y armados en Guerra, viendo que nada podía adelantar en aquel punto, después de haber saqueado la ciudad que habían dejado desierta sus habitantes, tuvo que dar la vela el 13 siguiente, habiendo dejado muertos 20 hombres que sorprendieron los paisanos, al tiempo de hallarse haciendo aguada en el Rio, y dejado otros entre desertores y aprehendidos, de los 450 que trajo. En el día se sabe, que se halla en Orua con toda su expedición, desde donde había mandado una goleta con pliegos a la Barbada, la cual le aprendieron los oficiales Franceses que han llegado aquí con alguna tropa de auxilio contra él, y debe creerse, que los pliegos sean dirigidos a pedir nuevos socorros, pues ha venido abiertamente bajo la protección de la Inglaterra, cuyos oficiales son los que mandan por mar.⁴

El virrey José de Iturrigaray, en una de las respuestas que dio a las comunicaciones anteriores, se dirigió a Joaquín Mosquera en el mes de octubre de 1806 para decirle:

A un mismo tiempo recibí la Carta duplicada de 21 de agosto de este año y la principal de 9 de septiembre subsecuente y me he enterado por ambas de los

3 Carta de Joaquín Mosquera y Figueroa dirigida al virrey José de Iturrigaray el 6 de junio de 1806. AGN, Fondo *Indiferente Virreinal*, caja 0588 (Marina), exp. 005, ff. 4-5.

4 Carta de Joaquín Mosquera y Figueroa dirigida al virrey José de Iturrigaray el 9 de septiembre de 1806. AGN, Fondo *Indiferente Virreinal*, caja 0588 (Marina), exp. 005, ff. 8-8v.

movimientos hostiles de Don Francisco Miranda, desde que se supo con certeza haberle dirigido a la Barbada después de que se le aprehendieron las dos Goletas sobre las Costas de Ocumare, hasta que se presentó en Coro con once buques menores, todos mercantes, armados en Guerra y mandados por Oficiales ingleses y viéndose en la necesidad de dar la vela a los once días, en vista de la resistencia que se le opuso no le dejó más arbitrio que saquear la Ciudad desierta, dejando muertos 20 hombres, con otros prófugos y aprehendidos por los paisanos al tiempo de hallarse haciendo aguada en el Rio.

Me son muy plausibles estas noticias, como también la de haberle aprehendido los Oficiales Franceses, que llegaron ahí con tropa de auxilio, la Goleta que dirigía con pliegos a la Barbada, y mucho más la disposición con que me dice Vuestra Señoría se hallan esos habitantes para impedir y vengar los designios de este Caudillo rebelde a quien salió de esperar el Señor Presidente de esa Provincia a la cabeza de las tropas y tren de artillería, y quien se sabía hallarse en Orua con toda su Expedición a la fecha de la referida carta de Vuestra Señoría de las dos citadas.⁵

En estas cartas Joaquín Mosquera y Figueroa, en su calidad de visitador y regente interino de la Real Audiencia de Caracas, básicamente informó al virrey novohispano sobre los pasos que el general Francisco de Miranda dio desde que salió de Filadelfia en el norte de América hasta que desembarcó en las costas de Venezuela en su intento por proclamar la independencia de España en aquellas provincias.

El “precursor” caraqueño Francisco de Miranda, formado primero en el ejército español, se hizo ciudadano del mundo y militante de las nuevas ideas ilustradas y revolucionarias. Él participó como militar en la Revolución Francesa y en la lucha de la emancipación de Estados Unidos y se relacionó con las cortes europeas de Prusia, Austria, Rusia, Inglaterra, y empezó a soñar en una América Española independiente, constituida en una sola nación que se llamaría Colombeia en honor al descubridor del Nuevo Mundo.⁶

⁵ Carta del virrey José de Iturrigaray a Joaquín Mosquera y Figueroa dirigida el 11 de octubre de 1806. AGN, Fondo *Indiferente Virreinal*, caja 0588 (Marina), exp. 005, ff. 9-9v.

⁶ Ugalde, Luis, “La costosa emancipación nacional”, en Iturrieta, Elias Pino, *La Independencia de Venezuela*, p. 35.

En Venezuela, el generalísimo Francisco de Miranda es uno de los precursores más importantes de la historiografía del periodo. En 2007 los archivos de Miranda, al igual que los de Simón Bolívar, fueron registrados en el Programa Memoria del Mundo Internacional de la UNESCO.⁷ La trayectoria de Miranda es digna de reconocimiento, considerando que después de vivir en Caracas se formó como militar en España, Francia e Inglaterra y desde fines del siglo XVIII diseñó desde Europa y el norte de América su estrategia para liberar e independizar las colonias españolas en la región. En esta perspectiva, llama la atención que el personaje poco se mencione en las explicaciones tradicionales que conocemos, en países como México, sobre los orígenes de la independencia. Las que predominan por lo general se centran en la influencia de la fundación de las trece colonias americanas, en el pensamiento ilustrado de nuestros héroes o en la invasión napoleónica de 1808 en España, por citar las principales.

Una de las acciones, quizá la más simbólica que el general Francisco de Miranda llevó a cabo en su afán por emancipar los territorios de América, fue precisamente el viaje que él realizó en 1806 hasta desembarcar en la ciudad de Coro, para ondear ahí la bandera con los colores que oficialmente se siguen utilizando en Colombia, Ecuador y Venezuela. Ese momento histórico, es justo el asunto medular de la correspondencia que entablaron Joaquín Mosquera y Figueroa y el virrey Iturrigaray en el expediente que el Archivo General de la Nación de México custodia.

¿Por qué se encontró esta correspondencia en el Indiferente Virreinal?

Probablemente desde que el citado expediente se integró, se ubicó intencionalmente en el ramo denominado Indiferente, tal como se usó clasificar algunos papeles de los archivos del gobierno virreinal. Es válido especular que intencionalmente se colocó ahí por contener información sensible para la época.

⁷ Véase el expediente sobre la nominación del Archivo de Miranda en el sitio web de la UNESCO <http://portal.unesco.org> en Registered Heritage. Venezuela, 2007. Ref N° 2006-31. También en los sitios web de la Academia Nacional de la Historia y el Archivo General de la Nación de Venezuela se amplía la información sobre los archivos de Bolívar y Miranda.

Podríamos escribir toda una trama para imaginar que el virrey Iturrigaray envió al *Indiferente* esta correspondencia, para aparentar que se traspapeló. De esa forma parecería que la presencia de Francisco de Miranda en el Caribe era un asunto de menor importancia. Sin embargo, estos acontecimientos, si bien sucedieron fuera de los dominios de su gobierno, de hecho amenazaron el entorno continental de las posesiones de la corona española.

El contenido de las cartas, además, permiten deducir la forma de operar de funcionarios como Joaquín Mosquera, que ejercieron la doble tarea de cumplir con los deberes propios de su cargo público, en este caso para identificar focos de corrupción en la administración de justicia en la Real Audiencia de Caracas, y a la vez, aprovechar el puesto para tomar el pulso de los acontecimientos que podrían alterar la estabilidad de la monarquía en sus colonias.

Movilidad política en América: de Santa Fe de Bogotá a México y Caracas

Joaquín Mosquera y Figueroa (Popayán, 1748 - Madrid, 1830), originario del Nuevo Reino de Granada, se recibió como abogado en Santa Fe de Bogotá. Entre otros cargos, fue oidor de la Real Audiencia de Santa Fe en 1787, alcalde del Crimen en la Audiencia de México en 1795 y oidor de la Real Audiencia de México en 1803.⁸

En 1804, el virrey de la Nueva España, José de Iturrigaray, por Real Decreto del 20 de mayo de ese año, recibió la instrucción de comisionar un funcionario como visitador y a la vez regente interino de la Real Audiencia de Caracas.⁹ Como respuesta, Iturrigaray recomendó a Joaquín Mosquera y Figueroa, oidor de la Real Audiencia de México en funciones. Mosquera aceptó la designación y llegó al Puerto de la Guaira de la Capitanía General de Venezuela en febrero de 1805.¹⁰ Su cargo lo ocupó hasta 1809. Un año

⁸ Enrique López Bohórquez, "Los regentes de la Real Audiencia de Caracas. Legislación y actuación (1786-1821), en Barrios, Feliciano (coord.), *Derecho y Administración pública en las Indias Hispánicas*, p. 932. En este artículo López Bohórquez incluye una biografía completa sobre Joaquín Mosquera.

⁹ Teresa Albornoz consultó en el Archivo General de Indias la documentación de la Real Audiencia de Caracas y los expedientes de la Comisión de Joaquín Mosquera. En su libro transcribe varios de ellos, que son los que aquí citamos. Ver Albornoz de López, Teresa, *La visita de Joaquín Mosquera y Figueroa a la Real Audiencia de Caracas*, p. 25 en adelante.

¹⁰ *Idem*.

después salió rumbo a España, en donde siguió su trayectoria jurídica y política hasta su muerte en 1830.

En agosto de 1804 el virrey Iturrigaray envió una carta al Ministro de Gracia y Justicia para opinar sobre las cualidades de su colaborador cercano, Joaquín Mosquera y Figueroa:

Concurren cuantas circunstancias se requieren para el caso, pues a su acreditada literatura, pureza, probidad y celo muy activo, reúne robustez, integridad, prudencia y un tesón y constancia muy apreciable en las tareas de que hay la experiencia respectiva a sus empleos y de comisiones muy graves e importantes que se le han confiado.¹¹

Por su parte, Mosquera y Figueroa, todavía en su calidad de oidor de la Real Audiencia de México, también escribió al ministro de Gracia y Justicia para aceptar la comisión asignada y expuso que por tratarse de un cargo temporal, haría el viaje sin su familia.¹²

Las atribuciones a desempeñar en esta nueva responsabilidad eran entre otras, la de realizar averiguaciones orales y secretas, indagar si los fiscales cumplían con el amparo de los indios o si los subalternos cobraban más de lo estipulado, utilizar un lugar secreto de la audiencia para conocer y guardar toda la documentación escrita existente en sus oficinas e investigar a todos los ministros de la Real Audiencia, salvo al presidente, quien era a su vez el gobernador y capitán general de la provincia de Venezuela.¹³ Esta última excepción, sin duda genera la primera sospecha sobre la designación aparentemente temporal, de un visitador que a la vez fungiría como regente y llegaba procedente de Nueva España sin la compañía de su esposa e hijos.

Objetivo “Real” de la Comisión de Joaquín Mosquera y Figueroa

Llama la atención que las tres cartas que Joaquín Mosquera envió al virrey José de Iturrigaray en 1806, antes que hacer referencia a sus actividades como visitador y regente de la Real Audiencia de Caracas, se limitaron a

11 *Idem.*

12 *Idem.*

13 *Idem.*

detallar la situación que guardó la llegada de Francisco de Miranda a las costas venezolanas.

En una de sus cartas, Joaquín Mosquera le explicó al virrey su preocupación por estar alejado de su familia y su deseo de regresar a México en cuanto concluyera su cargo. Se mostró inquieto porque el nombramiento aparentemente temporal que el rey le asignó se había alargado poco más de un año. En sus palabras se lee entre líneas, que el acuerdo original al que se llegó con él fue terminar la comisión una vez pacificada la zona, es decir, una vez derrotado Miranda.

Nada particular puedo decir a Vuestra Excelencia acerca del estado de mi Comisión, sino que las atenciones de la Regencia, que quiso el Rey reasumiera en mí, y otras diversas y difíciles circunstancias que han ocurrido, me han obligado a proceder con pasos detenidos, para vencer tropiezos y dificultades, y llenar en cuanto esté de mi parte la Soberana voluntad de Su Magestad, bien que según el estado en que se halla, si llegara a hacerse la paz quedaría concluida en breve tiempo.¹⁴

Intuyo que la designación de Mosquera fue una decisión que se tomó en realidad para contar con una persona de confianza para conocer cómo se estaba ejerciendo la justicia en relación con las redes políticas, la corrupción, los grupos de poder, las alianzas y traiciones, a fin de identificar a los grupos o personas infiltradas en los brotes insurgentes, previstos desde fines del siglo XVIII en la región. En una de las cartas dirigidas al virrey, luego de narrarle cómo incautaron dos de los buques del general Miranda, algunas armas y proclamas e impresos, Mosquera mencionó que

en dichos Buques, traían parte de las Armas que habían sacado del Puerto a su salida, y se hallaron también en ellos, las Proclamas y Patentes impresas, que traía, para el nombramiento de los nuevos oficiales, todos con la fecha del mes de marzo último, y en su Cuartel General; aquellas eran contraídas a manifestar a los habitantes de estos Países, que venía llamado de ellos, que luego que se publicase, cesasen todas las autoridades puestas por la Corte de Madrid,

14 Carta de Joaquín Mosquera y Figueroa dirigida al Virrey José de Iturrigaray el 21 de agosto de 1806. AGN, Fondo *Indiferente Virreinal*, caja 0588 (Marina), exp. 005, f. 11.

y que los dueños del dinero, entregasen todo el que hubiera a disposición de los Cabildos, los cuales habían de remitir luego todas las Provisiones y demás necesario a su Ejército que da el nombre de Columbiano, tomándose en lo demás un aire a protección y soberanía, propias de la demencia de que está poseído muchos años ha, como se sabe aquí por los avisos de oficio desde el año de 1798.¹⁵

Esta última frase es clave porque evidencia que Mosquera conoció las denuncias sobre Francisco de Miranda, registradas desde fines del siglo XVIII en los archivos de la Real Audiencia de Caracas. Por sus atribuciones, él como visitador y regente, accedió libremente a esa información y realizó pesquisas para detectar focos de corrupción en la administración de justicia, lo cual en el fondo le facilitó el trabajo para estudiar los antecedentes del caso e identificar posibles funcionarios involucrados en el movimiento encabezado por Miranda. Como ya lo mencionamos anteriormente, Mosquera tenía entre sus facultades la de utilizar un lugar secreto de la audiencia para conocer y guardar toda la documentación escrita existente en sus oficinas. Si este cuarto o archivo secreto existió alguna vez, basta imaginar de lo que podría ser capaz alguien como él que operó dentro de esta red de fiscalización o espionaje del gobierno español.

Por otra parte, la correspondencia entre Iturrigaray y Mosquera muestra que los planes del general Francisco de Miranda sin duda repercutieron en la Nueva España desde el momento que llamaron la atención del virrey, por tratarse de un proyecto continental que podría desestabilizar el poder central ejercido desde España hacia sus dominios en América.

Desde este punto de vista, el expediente Mosquera es un ejemplo de la información que el *Indiferente Virreinal* del Archivo General de la Nación permite redescubrir para reinterpretar el pasado y plantear nuevos escenarios en la visión que tradicionalmente conocemos sobre los antecedentes, precursores u orígenes de la independencia de la Nueva España.

En el siguiente apéndice presentamos la transcripción del expediente del Archivo General de la Nación de México. “Correspondencia Mosquera” en Fondo Indiferente Virreinal, caja 0588 (Marina), expediente 005, 18

15 Carta de Joaquín Mosquera y Figueroa dirigida al Virrey José de Iturrigaray el 6 de junio de 1806. AGN, Fondo *Indiferente Virreinal*, caja 0588 (Marina), exp. 005, f. 5.

fojas. Versión digitalizada publicada en www.agn.gob.mx/guiageneral (35 imágenes)

Bibliografía

- Albornoz de López, Teresa, *La visita de Joaquín Mosquera y Figueroa a la Real Audiencia de Caracas (1804-1809): conflictos internos y corrupción en la administración de justicia*, Caracas, Academia Nacional de Historia, 1987.
- Feliciano Barrios, *Derecho y administración pública en las Indias hispánicas*, vol. I. Cuenca, Universidad Castilla – La Mancha, 2002.
- Mariscal, Mario, *Reseña histórica del Archivo General de la Nación*, México, Secretaría de Gobernación, 1946.
- Miranda, Francisco de, Proclama “a los pueblos del continente Colombiano”, s/f, Archivo General de la Nación. *Colección Negociaciones*, foja 55, tomo 3. Versión electrónica publicada en su sitio web <http://agn.gob.ve>
- Ugalde, Luis, “La costosa emancipación nacional”, en Elías Pino Iturrieta, *La Independencia de Venezuela. Historia Mínima*. Venezuela, Fundtrapet, julio 2004, p. 35.
- UNESCO, Memory of the World Register, “Colombeia: Generalissimo Francisco de Miranda’s Archives”. Documentary heritage submitted by Venezuela and recommended for inclusion in the Memory of the World Register in 2007. Ref N° 2006-31. http://portal.unesco.org/ci/en/ev.php-URL_ID=26474&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html



Como Señor.

Después de las diversas opiniones que
manifieste á V. E. con fecha á 6. de Junio
de este año de noventa y siete, sobre el rumbo que havia tomado
D. Juan Ultramarca, quando se le aprehendie-
ron en las costas de Guaymas, con cinquenta y ocho
hombres sobre las costas de Occumare, se
supo con certeza, haverse dirigido ala
Isla de Trinidad, en solicitud de auxilio, para bolber
á realizar su empresa, desde donde partió
ala Isla de Trinidad al mismo efecto, y de
donde ha venido últimamente, bajo el au-
xilio de la Inglaterra, y se ha presentado
el día 2.º en el conuente en Coro, con once
buques menores, todos mercaderes y car-
gados en Sucrea, y en que se dice trae ha-
ta mil y quinientos hombres, aunque na-
da se sabe de cierto.

Havia el 3.º siguiente, de cuya
fecha son las noticias que hay aqui, havido
hacia nada havia adelantado. Los que
guardaban la pequeña fortaleza que allí
hay, la desampararon conociendo que era

APÉNDICE

Transcripción del expediente del Archivo General de la Nación de México. Fondo Indiferente Virreinal, caja 0588 (Marina), 005, 18 fojas. Versión digitalizada publicada en www.agn.gob.mx/guiageneral

00001f

Mosquera Correspondencia [Portada]

0002f

Excelentísimo señor

Después de las diversas opiniones que manifesté a Vuestra Excelencia con fecha de 6 de junio último sobre el rumbo que había tomado Don Francisco Miranda cuando se le aprehendieron las dos goletas con cincuenta y ocho hombres sobre las costas de Ocumare, se supo con certeza haberse dirigido a la Barbada, en solicitud de auxilios, para volver a realizar su empresa, desde donde pasó a la Isla de Trinidad al mismo efecto, y a donde ha venido últimamente, bajo el auxilio de la Inglaterra, y se ha presentado el día 2 del corriente en Coro, con once buques menores, todos mercantes y armados en guerra, y en que se dice trae hasta mil y quinientos hombres, aunque nada se sabe de cierto.

Hasta el 8 siguiente, de cuya fecha son las noticias que hay aquí, hasta ahora nada había adelantado. Los que guardaban la pequeña fortaleza que allí hay, la desampararon conociendo que era



inutil la resistencia. Los vecinos a la
Ciudad se retiraron tambien a mon-
taña, y el Comandante Don Juan de
Salas, de harna fixado en aquellos puen-
tos que le parecieron ventajosos, mien-
tras le iban los socorros de Maxacay-
bo, y de otros lugares cercanos a estas
Pro^{vs}. Mirando quien que ha bajado a
tierra, y fue tambien a la misma Ciudad,
no quiso quedarse a dormir en ella, y se
retiro a las nueve de la noche, por el recelo
que manifestava de ser sorprendido,
siendo receloso que sepa ya que los prin-
cipales a los que fueron aprendidos en
Don Goleas, han sido ajusticiados en
Puerto Cabello.

El Sr. Presid^{te} salio ya en
estos dias pasados, y tambien las Tropas
y tren de artilleria para retirarse, e im-
pedir quealesquiera progresos que pudie-
ran sobrevenir. Bien que viniendo este
hombre fiado principal^{te} en la protec-
cion y auxilios que ha creydo necesari^{te}
le prestarian las Senes de estas Pro^{vs}. para
realizar su empresa, y no deviendo du-
darse que los habitantes sellas, en nada
piensan menos que en concurrir a tan
escandaloso atentado, debe contarse con
seguridad, que el solo con las fuerzas con

inútil la resistencia. Los vecinos de la ciudad se retiraron también a la montaña y el comandante don Juan de Salas, se había fijado en aquellos puntos que le parecieron ventajosos, mientras le iban los socorros de Maracaybo, y de otros lugares cercanos de esta provincia. Miranda aunque ha bajado a tierra y fue también a la misma ciudad, no quiso quedarse a dormir en ella, y se retiró a las nueve de la noche, por el recelo que manifiesta de ser sorprendido, siendo regular que sepa ya que los principales de los que fueron aprendidos en sus dos Goletas, han sido ajusticiados en Puerto Cabello.

El señor presidente salió ya en estos días pasados y también las tropas y tren de Artillería para resistirle, e impedir cualesquiera progresos que pudieran sobrevenir bien que viniendo este hombre fiado principalmente en la protección auxilios que ha creído neciamente le presentaran las Gentes de estas Provincias para realizar su empresa, y no debiendo dudarse que los habitantes de ellas, en nada piensan menos que en concurrir a tan escandaloso atentado, debe contarse con seguridad, que él solo con las fuerzas con



que en la actualidad se ha presentado,
no puede pensar en internarse al País,
sin el evidente peligro de ser sacrificado,
por todos los que están dispuestos y
ansiosos de su destrucción.

Nada particular puedo decir
a V. E. a cerca del estado de mi
Comisión, sino que las atenciones de
la Regencia, que quiso el Rey reas-
sumiera en mí, y otras diversas y difi-
ciles circunstancias que han ocurri-
do, me han obligado a proceder con
pocos detenidos, para vencer tropie-
zos y dificultades, y llenar en quanto
cree de mi parte la Soberana volun-
tad de S. M., bien que según el estado
en que se halla, si llegara a hacerse
la paz, quedaria concluyda en breve
tiempo.

Dios que a V. E. m. a S.
Caracas y Agosto 23, de 1806.

Exmo Señor

Joaquín de Figueroa
y Figueroa

Como Señor D.
José de Iturrigaray

00003f

*que en la actualidad se ha presentado,
no puede pensar en internarse al país,
sin el evidente peligro de ser sacrificado
por todos los que están dispuestos y
ansiosos de su destrucción.*

Nada particular puedo decir a vuestra excelencia acerca del estado de mi comisión, sino que las atenciones de la Regencia que quiso el Rey reasumiera en mí, y otras diversas y difíciles circunstancias que han ocurrido, me han obligado a proceder con pasos detenidos para vencer tropiezos y dificultades, y llenar en cuanto esté de mi parte a la soberana voluntad de Su Majestad, bien que según el estado en que se halla, si llegara a hacerse la paz, quedaría concluida en breve tiempo.

*Dios guarde a vuestra excelencia muchos años,
Caracas y Agosto 21 de 1806*

[Firma:]

*Excelentísimo Señor
Joaquín de Mosquera y Figueroa*

[Dirigida a:]

Excelentísimo Señor Don José de Iturrigaray



Como Señor.

Con fechas de 15 de Mayo y 23 de Abril últimos, he dicho a V. E. lo que haria entonces haria ocurrido sobre la venida de D.^{no} Juan Co. Mexicana, Natural de esta Ciudad con el designio de separar estas Provincias de la Dominacion Española, trahiendo para ello al Norte de America ciertas provisiones a guerra, y tomando a paso en la Isla de Santo Domingo dos mil y quinientos Mulatos, que era la fuerza con que principalm^{te} contaba.

Pero no habiendo en ese descomenzado aventurero logrado que selediesen en Santo Domingo los dos mil y quinientos Mulatos que el se haria prometido, como una cosa fácil, tubo la de Creer que con solo doscientos hombres perdidos que

00004f

Excelentísimo señor

Con fechas de 19 de marzo y 21 de abril últimos he dicho a vuestra Excelencia lo que hasta entonces había ocurrido sobre la venida de don Francisco Miranda, natural de esta ciudad con el designio de separar estas provincias de la dominación española, trayendo para ello del norte de América ciertas prevenciones de guerra y tomando de paso en la Isla de Santo Domingo dos mil y quinientos mulatos, que era la fuerza con que principalmente contaba.

Pero no habiendo este concertado aventurero logrado que se le diesen en Santo Domingo los dos mil y quinientos mulatos que él se había prometido, como una cosa fácil, tuvo la de creer que con sólo doscientos hombres perdidos que



havia sacado a Filadelfia, podria
llegar a consumar una empresa
tan desesperada, y tubo el arroyo de
presenarse sobre las costas de Ocu-
maxe con su Coxeta decandra, y dos
Soleras, en donde fue atacado por una
Coxeta y un Bergantin nuestros,
hallandose tan cercanos a tierra
que hubo quien hubiese presenciado
todo el Combate a un Cerxito im-
mediato. Se logro aprehenderle las
dos Soleras, y con ellas cinquenta y
ocho hombres inclusive cinco que
havian hechado ames en trexa de
exploraciones, y Cayeron tambien
despues en manos de la Justicia, y se
hallan todos en Puerto Cabello, a
donde han vagado Comisionados
para la formacion de las diligencias
Correspondientes. En dichos Bug.
trahian parte de las Armas que
havian sacado al Puerto a su Sa-
lida, y se hallaron tambien en ellos
las Proclamas y presentes impres-
sas que trahia para el nombam^{to}.

00004v

había sacado de Filadelfia, podría llegar a consumir una empresa tan desesperada, y tuvo el arrojo de presentarse sobre las costas de Ocumare con su corbeta Leandra, y dos goletas, en donde fue atacado por una corbeta y un bergantín nuestros, hallándose tan cercanos a tierras que hubo quien hubiese presenciado todo el combate de un cerrito inmediato. Se logró aprehenderle las dos goletas y con ellas cincuenta y ocho hombres incluso cinco que habían echado antes de tierra de exploradores, y cayeron también después en manos de la justicia, y se hallan todos en Puerto Cabello, a donde han bajado comisionados para la formación de las diligencias correspondientes. En dichos buques traían parte de las armas que habían sacado al puerto de su salida y se hallaron también en ellos las proclamas y patentes impresas que traían para el nombramiento



... a los nuevos oficiales, todos con la
fecha al mes de Mayo ultimo, y en
su Quartel General; aquellas exam
... Contratas a manifestar a los Ind.
... de estos Reynos, que bernal
llamado de ellos: que luego que se
publicase cesasen todas las autori-
dades puestas por la Corte de Ma-
drid, y que los dueños del dinero en-
trepasen todo el que hubiere a dispo-
sicion de los Carridos, los quales ha-
vian remitido luego todas las Pro-
visiones y demas nezesario a un Exor-
cito, que da el nombre de Columbid
no, tomandose en lo demas un aixe
de proteccion y soberania propias de
la demencia a que era posehido
muchos años ha, como se sabe
aqui por los avisos de oficio desde
el año de noventa y ocho. En las mis-
mas Soleras se hallaron tambien las
Bandexas a que havia de Wax, con
los Colores Negro, Amarillo y Encarn.
Despues de dexata no
se han tenido otras noticias a su

00005F

de los nuevos oficiales, todos con la fecha del mes de marzo ultimo y en su Cuartel General; aquellas eran contraídas a manifestar a los habitantes de estos países que venía llamado de ellos que luego que se publicase cesasen todas las autoridades puestas por la Corte de Madrid y que los dueños del dinero entregasen todo el que hubiera a disposición de los Cabildos, los cuales habían de remitir luego todas las provisiones y demás necesario a su Ejército, que da el nombre de Colombiano, tomándose en lo demás un aire de protección y soberanía propias de la demencia de que está poseído muchos años ha como se sabe aquí por los avisos de oficio desde el año de noventa y ocho. En las mismas goletas se hallaron también las banderas de que había de usar, con los colores Negro, amarillo y encarnado.

Después de su derrota no se han tenido otras noticias de su

AGN
MUSEO DE LA MUJER
MEXICO

Los sucesos de este paradero que las a haver tocado
en Bonayre donde hizo aguada,
bolsas segun el rumbo que tomó se creyó
con toda seguridad dirigia a la Isla de Trinidad, pero
con certeza nada se sabe, y aun se
recela que los mismos que quedaron
en el buque, pueden haverle quitado
la vida, por haverse reconocido en
guerreros, pues segun han expuesto
posteriormente los que se hallan
en Puerto Cabello, venian todos en
la firme persuacion que luego que
se presentasen sobre nuestras cos-
tas, acudirian todas las Jentes a
recibirlos con Palmas, como lo ha-
ce creer el desesperado arroyo al
través continuado su empresa
solo con los doscientos hombres que
salieron al Norte America, sin
que le rubriera retirado la falta
de los dos mil y quinientos que perdió
haver sacado a Santo Domingo.
En estas gentes ha cau-
sado toda aquella sensacion que es
conveniente a una accion
tan negra y detestable, como la

*paradero que las de haber tocado
en Bonagre, donde hizo aguada,
y según el rumbo que tomó se creyó
se dirigía a la Isla de Trinidad, pero
con certeza nada se sabe, y aún se
recela que los mismos que quedaron
en su buque, pueden haberle quitado
la vida, por haberse reconocido en-
gañados, pues según han expuesto
posteriormente los que se hallan
en Puerto Cabello, venían todos en
la firme persuasión que luego que
se presentasen sobre nuestras cos-
tas; acudirían todas las gentes a
recibirlos con palmas, como lo ha-
ce creer el desesperado arrojó de
haber continuado su empresa
sólo con los doscientos hombres que
salieron del Norte América sin
que le hubiera retraído la falta
a los dos mil y quinientos que pensó
haber sacado de Santo Domingo.*

*En estas gentes ha cau-
sado toda aquella sensación que es
consiguiente a una atribución
tan negra y detestable, como la*

00006f

que les ha hecho un paisano suyo; y en el cabildo de esta ciudad con el permiso del gobierno, se ha tratado de pedir una contribución voluntaria que está ya recogiendo en parte para resarcir como quinientos mil pesos que ha gastado la Real Hacienda en los preparativos y demás disposiciones que se tomaron, para recibir a una expedición revolucionaria que horrorizó aquí entre otras cosas, particularmente por las circunstancias de igualar a la gente de color, de que hay mucha en esta provincia con los blancos, y en parte para premiar a cualquiera que entregase vivo o muerto la persona de Miranda, lo que no podrá tener efecto nunca, pues bien escarmentado éste de la que ha escapado no pensará en repetir una empresa que lo haga víctima de su propio despecho y locura. Siendo cuanto hasta la fecha ocurre que noticiar a vuestra excelencia, no habiendo cosa



alguna a España, si que pueda haber
alguna, por no haber venido el correo
ni otra embarcación sea traída.

Dios que a N. E. m. p. a.
Caracas 6. de Junio de 1806.

Exmo Señor

Toachim de Figueroa
por Figueroa

2.

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely the body of the letter.]

Exmo Sr. D. N. P. de }
C. Figueroa

00006v

*alguna de España de que pueda ha-
cerlo, por no haber venido el correo
ni otra embarcación días ha.
Dios guarde a Vuestra Excelencia Muchos años
Caracas, 6 de junio de 1806*

[Firma:]

Excelentísimo señor Joaquín de Mosquera y Figueroa

[Dirigida a:]

Excelentísimo señor Don José de Iturrigaray



Como Señor.

D

... de la ciudad de México, que según mani-
 feste a V. E. en la Real Cédula, se presentó en
 la ciudad de Coahuila en el mes de Mayo con once Buq.
 menores, todos mercaderes y Armados
 en Juéquez, siendo que nada podía adelan-
 tar en aquel puerto, despus a haver saquea-
 do la ciudad y de haviendo desentor-
 nado sus barcas, tubo que dar la vela el
 día de San Juan, haciendo desado muertos
 y heridos, que se aprehendieron los Rey-
 sanos, al tiempo a hallarse haciendo
 una parada en el Rio, y desado otros en mal
 desentorres y aprehendidos, como se ha
 en Oaxaca con toda su expedición, desde
 una mandada a Michoaca con pliego a la
 Abaxada, la qual le ha prendieron los oficia-
 les Franceses que han llegado aquí con
 alguna Tropa a auxilio contra el, y debe
 creerse, que los pliegos sean dirigidos a
 pedir nuevos socorros, pues ha venido
 amentamente bajo la protección de V. E.

00008f

Excelentísimo señor

Don Francisco de Miranda, que según manifesté a vuestra excelencia en 21 de agosto, se presentó en Coro en 2 del mismo mes, con once buques menores, todos mercantes y armados en guerra, viendo que nada podía adelantar en aquel punto, después de haber saqueado la ciudad que habían dejado desierta sus habitantes, tuvo que dar la vela el 13 siguiente, habiendo dejado muertos 20 hombres que sorprendieron los paisanos, al tiempo de hallarse haciendo aguada en el río, y dejado otros entre desertores y aprehendidos, de los 450 que trajo.

En el día se sabe, que se halla en Orúa con toda su expedición, desde donde había mandado una goleta con pliegos a la Barbada, la cual le aprehendieron los oficiales franceses que han llegado aquí con alguna tropa de auxilio contra él, y debe creerse, que los pliegos sean dirigidos a pedir nuevos socorros, pues ha venido abiertamente bajo la protección de la



Inglaterra, cuyos oficiales son los que mandan por mar.

Los Franceses aseguran q.
según las noticias que se temian en la Guadalupe, a donde han salido, se trataba con mucha eficacia a las facces, y que por no haberse podido aju-
tar ciertos artículos con el embaixador Inglés que ha venido a Paris, y se dice hera Alexmano o Sobrino de Joif, se trahia remiendo otro, para que decidiese estas diferencias, y que quedaban firmados los pre limina-
res el 16. de Julio.

Esquiamo por traoral
me ocurre decir a V. E. en orden a las novedades al dia, amañando solo que si llegaren a verificarse las facces, facilitandose la correspondencia con la corte, finalizare mas breve mi comision, y regresare a era como deseo.
Dios fue a V. E. m. a. d. Caza-
cas y Sept. 2. de 1806.

Exmo Señor

Exmo Señor Don Jo-
se de Mexisacay

Joachim de Figueroa

J. V. Figueroa

00008v

Inglaterra, cuyos oficiales son los que mandan por mar.

Los franceses aseguran que según las noticias que se tenían en la Guadalupe, de donde han salido, se trataba con mucha eficacia de las paces, y que por no haberse podido ajustar ciertos artículos con el enviado inglés que había ido a París, y se dice era hermano o sobrino de Foxj (sic), se había remitido otro, para que decidiese estas diferencias, y que quedaban firmados los preliminares el 16 de julio.

Es cuanto por ahora me ocurre decir a vuestra excelencia, en orden a las novedades del día, añadiendo solo que si llegaren a verificarse las paces, facilitándose la correspondencia con la corte, finalizaré mas breve mi comisión, para regresarme a esa como deseo

Dios Guarde a vuestra excelencia muchos años. Caracas y Septiembre 9 de 1806

[Firma:]

*Excelentísimo Señor
Joaquín de Mosquera y Figueroa*

[Dirigida a:]

Excelentísimo Señor Don José de Iturrigaray



9

A un mismo tiempo recibí la Carta de V. S. du-
plicada de 21 de Ag. de este año, y la pral. de
3 de Sep. subsecuente, ^{que me he acordado} ~~escusas~~ ^{de} ~~así como~~ ^{de} por ambas
de los movimientos hostiles de D. Juan ^{de} ~~Ulloa~~
da, desde que se supo con certeza haberse dirigi-
do a la Barbada después de que se le aprehen-
dieron las dos Galeas sobre las Costas de Ocuma-
ra, hasta que se presentó en Coro con once Bu-
ques menores, todos mercantes, armados en
Guerra y mandados por Ofic. Ingleses, ^{viéndose} ~~en~~
^{en la necesidad de} ~~de~~ ^{que} dar la vela a los once días, ^{en vista de}
la resistencia que se le opuso y no le dexó mas
arbitrio que saquear la Ciudad de guerra, dexando
muertos 20 hombres, ~~y~~ con otros prófugos y
aprehendidos p. los Parianos al tiempo de hallarse
haciendo aguada en el Rio.

Muy son muy plausibles estas noticias, co-
mo tamb. la de haberte aprehendido los Ofic. Fran-
ceses, que llegaron allí con Tropa de auxilio, la
Galea al. dirigida con precep. a la Barbada, y
mucho mas la disposición ^{con} que me dice V. S. se
hallan los batallones p. ~~frustrar~~ impedir y vengar
los ^{de} designios de este Cauerrillo rebelde, ^{a quien} ~~que~~ salió a

00009f

A un mismo tiempo recibí la carta de vuestra señoría duplicada de 21 de agosto de este año y la principal de 9 de septiembre subsecuente y me he enterado por ambas de los movimientos hostiles de don Francisco Miranda, desde que se supo con certeza haberse dirigido a la Barbada después de que se le aprehendieron las dos goletas sobre las costas de Ocumare, hasta que se presentó en Coro con once buques menores, todos mercantes, armados en guerra y mandados por oficiales ingleses y viéndose en la necesidad de dar la vela a los once días, en vista de la resistencia que se le opuso y no le dejó más arbitrio que saquear la ciudad desierta, dejando muertos 20 hombres, con otros prófugos y aprehendidos por los paisanos al tiempo de hallarse haciendo aguada en el río.

Me son muy plausibles estas noticias, como también la de haberle aprehendido los oficiales franceses, que llegaron ahí con tropa de auxilio, la goleta que dirigía con pliegos a la Barbada, y mucho mas la disposición con que me dice vuestra señoría se hallan esos habitantes para impedir y vengar los designios de este caudillo rebelde a quien salió a

00009v

esperar el Señor Presidente de esa provincia a la cabeza de las tropas y tren de artillería, y quien se sabía hallarse en Orúa con toda su expedición a la fecha de la última carta de vuestra señoría de las dos citadas. Si segun ésta quedaban firmados los preliminares de la paz el 16 de julio atendiendo a lo que aseguraron los franceses haber oído en la Guadalupe, pondrá término a todos los males que se experimentaron al momento deseable en que aquella se verifique y a vuestra señoría será doblemente apreciable, porque sin embargo de las atenciones de la Regencia y de las ocurrencias difíciles que me indica, tiene su comisión en estado de poder restituírle entonces al seno de su familia, en cuyo deseo acompaño a vuestra señoría esperando que en el entrante me siga comunicando como hasta aquí las novedades dignas de consideración y noticia.
D. Octubre 11, 1806

[Rúbrica:]

BB

[Dirigida a:]

Sr. Don Joaquín de Mosquera y Figueroa



Después de recibidas y consideradas las Car-
tas de V.S. de 21. de Agosto y 3. de Septiembre
de este año, llega á mis manos la de 6. de
Junio ant^{or}, en que me comunica V.S. la
suerte que habia corrido hasta esta fecha el
rebelde D. Fran. ^{co} Miranda en su descomulgada
invasion, y los semim. ^{to} de honor y lealtad q.
han tenido manifestados los individuos de
Ayuntam. de esa Ciudad y demas vecinos, ^{se}
~~ellos, procurando~~ ^{solicitando} reintegrar á la R.
Nac, ^{da} p. medio de una contribucion volun-
taria, de los quantos gastos que ha impen-
sido en los preparativos de defensas; lo qual
avisó á V.S. en comunicacion, apreciando estas
noticias, igualm. ^{te} que las mas avanzadas q.
se contienen en sus dos citadas Cartas.

D. Dic. 16/806.

SS

J
n
S. D. Joaquin de Mosquera y Figueroa.

00015f

Después de recibidas y contestadas las cartas de vuestra señoría de 21 de agosto y 9 de septiembre de este año, llega a mis manos la de 6 de junio anterior, en que me comunica vuestra señoría la suerte que había corrido hasta esta fecha el rebelde don Francisco Miranda en su desconcertada invasión y los sentimientos de honor y lealtad que tenían manifestados los individuos del Ayuntamiento de esa ciudad y demás vecinos, solicitando reintegrar a la Real Hacienda, por medio de una contribución voluntaria, los cuantiosos gastos que ha emprendido en los preparativos de defensa, lo que aviso a vuestra señoría en contestación, apreciando estas noticias, igualmente que las mas avanzadas que se contienen en sus dos citadas cartas.
D. Diciembre 16 1806

[Rúbrica:]

BB

[Dirigida a:]

S. D. Joaquín de Mosquera y Figueroa